LISTA DE CHEQUEO – CONTRATACIÓN DIRECTA

ITEM	DESCRIPCIÓN	ANEXO	MARCAR (X)	
			CUMPLE	N/A
1	**CARTA DE INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA**	**06**	X	
2	ACEPTACIÓN INVITACIÓN A CONTRATAR	01	X	
3	CEDULA DE CIUDADANIA		X	
4	CÁMARA DE COMERCIO expedición inferior a 30 días (Persona Jurídica)		X	
5	HOJA DE VIDA SIGEP II Con Soportes de Estudios (Persona Natural)			X
6	HOJA DE VIDA FORMATO FUNCIÓN PÚBLICA (Persona Jurídica)		X	
7	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA LABORAL		X	
8	FORMATO EXPERIENCIA CON EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA	02	X	
9	DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTA FORMATO DE FUNCIÓN PÚBLICA (Persona Natural)			X
10	DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTA DEL AÑO ANTERIOR DIAN (Persona Jurídica)		X	
11	DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS		X	
12	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT - DIAN		X	
13	CERTIFICACION BANCARIA		X	
14	CONSTANCIA DE AFILIACIÓN A SALUD (Persona Natural)			X
15	CONSTANCIA DE AFILIACIÓN A PENSIÓN (Persona Natural)			X
16	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL (Persona Jurídica)		X	
17	LIBRETA MILITAR HOMBRES MENORES DE 50 AÑOS		X	
18	ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICÍA		X	
19	ANTECEDENTES PROCURADURÍA (Persona natural y jurídica)		X	
20	ANTECEDENTES CONTRALORÍA (Persona natural y jurídica)		X	
21	ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS		X	
22	ANTECEDENTES INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES		X	
23	CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM		X	
24	CERTIFICADO MEDICO LABORAL CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 2 AÑOS (Persona Natural)			X
25	FORMATO ANTICORRUPCION	03	X	
26	FORMATO UNICO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	04	X	
27	FORMATO AUTORIZACION DE VERIFICACION DE TITULOS	05		X
28	**CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA**	**07**	X	
29	**ESTUDIOS PREVIOS**	**08**	X	
30	**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD**		X	
31	**BANCO DE PROYECTOS (SEGÚN CORRESPONDA)**		X	

Firma: _____

MARISOL RIOS GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL
SECRETARIA GENERAL

20

CARTA DE INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA – CONTRATACIÓN DIRECTA

Señor
JULIO ENRIQUE RODRIGUEZ
Representante Legal
Diferencial Estrategia Comunicación S.A.S
Calle 9 No 26-53 Oficina 210
Ciudad Bogotá D.C.
Celular: 3124793211 -tel. 6016619247
Email gerencia@diferencialcomunicaciones.com
diferencial_publicidad@yahoo.com

El Alcalde Municipal de Anapoima, Cundinamarca, lo (a) invita, para que dentro del marco de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes en cuanto a contratación estatal, presente propuesta para el siguiente contrato;

OBJETO PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN DE LAS PIEZAS DE PUBLICIDAD GRÁFICA DE LOS PLANES, PROGRAMAS, EVENTOS, ACTIVIDADES Y APOYO DE REDES SOCIALES PARA LA COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El contrato tendrá un término de dos (02) meses a contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre contratista y superviso.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Municipio de Anapoima - Cundinamarca conforme a las obligaciones del contrato.

VALOR OFICIAL ESTIMADO DEL CONTRATO: El presupuesto total del contrato será hasta por la suma CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000,000) M/CTE.

REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROPONENTE Y QUE SON OBJETO DE VERIFICACIÓN: El proponente debe cumplir con los requisitos de orden jurídico y acreditarlos descritos en el listado adjunto a la presente.

PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR LA PROPUESTA: El plazo para presentar la propuesta es máximo un (1) día hábil siguiente a la entrega de la carta de invitación y deberá ser presentada en la Secretaria General del Municipio de Anapoima (Cund).

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: Las obligaciones específicas del objeto a contratar son las siguientes:

Especificas: El contratista se compromete a cumplir, además de las obligaciones inherentes a su naturaleza y las derivadas de las disposiciones legales vigente que regulan su actividad, con las siguientes:

1. El contratista deberá asumir en su totalidad el transporte de desplazamiento a los diferentes lugares dentro y fuera de la jurisdicción del municipio de Anapoima cuando se requiera recopilar información o material.
2. Presentar al Supervisor del contrato informes mensuales que contenga cada una de las actividades desarrolladas en la ejecución del contrato Atender y apoyar las consultas y sugerencias del Supervisor del contrato contractual y la propuesta presentada.
3. Asesoría en el manejo de la imagen institucional del gobierno municipal.
4. Asesoría y creación en el fortalecimiento de la marca ciudad.
5. Realizar las campañas publicitarias de los diferentes eventos y programas socio culturales del plan de desarrollo de la alcaldía
6. Creación y diseño de campañas de interés público.
7. Presentar los resultados de los alcances de las campañas publicitarias.
8. Elaboración y diseño de campañas publicitarias coyunturales, de gestión pública y de fortalecimiento de la cultura ciudadana.
9. Asesorar el desarrollo de las actividades de apoyo en la elaboración de cuñas publicitarias de interés socio cultural y boletines de prensa que se requiera difundir la Administración Municipal en relación con su gestión pública.
10. Asesorar la Preparación, redacción, edición y emisión de los informes oficiales, comunicados de prensa, boletines, entrevistas, anuncios y demás información de carácter institucional que fortalezca los lazos de interacción con la comunidad a través de la página web.
11. Coadyuvar en el Diseño del plan de comunicación interna y externa estrategia de gobierno en línea de la Alcaldía Municipal.
12. Coadyuvar con el diseño y la actualización permanente de las redes sociales y cuentas de la Administración Municipal tales como Facebook, Instagram, TikTok y X y la plataforma de YouTube.
13. Coadyuvar al diseño e implementación de plataformas y aplicaciones tecnológicas digitales para darle más versatilidad y dinamismo a la gestión de la administración municipal.
14. Coadyuvar en los procesos de trámites y servicios por múltiples canales y uso de tecnologías de información y comunicaciones en los procedimientos y servicios que determine la entidad.
15. Coadyuvar en los procesos y acciones para cumplir con los estándares de accesibilidad, interoperabilidad y usabilidad web que defina el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para tal fin.

3

16. Coadyuvar en la Redacción y Corrección Editorial de los textos con destino a redes sociales, boletines de prensa, informes, comunicados oficiales, contenido de las piezas gráficas, infografías y artículos especiales.
17. Adelantar las actividades que le competan para la total ejecución del contrato.
18. Coordinar, dirigir y realizar todas las actividades necesarias para el cumplimiento del Contrato.

FIRMA DE CONTRATO

El contratista una vez se le informe ya sea por escrito, correo electrónico o telefónicamente, que su propuesta ha sido aceptada, deberá acercarse a la secretaria de Contratación del Municipio de Anapoima (Cund) para firma del contrato y legalizarlo.

Atentamente,

CAMILO ANDRES FERRO CADERÓN
Alcalde Municipal

	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto y Elaboró	Maribel Arias Martinez	Profesional Universitario	
Reviso y Aprobó	Marisol Ríos González	Secretario de Despacho	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

diferencial s.a.s
Estrategia y Comunicación

NIT: 900281015-1
BOGOTÁ: Calle 9 No. 26-53 Of. 210 Tel. 601 6619247 312 4247435
VILLAVICENCIO: - META: Calle 38 No. 32 - 41 Of. 405

ANEXO 01

Restrepo – Meta, 26 de junio de 2026

Doctor
CAMILO ANDRÉS FERRO CALDERON
Alcalde
Municipio de Anapoima

Ref.: Aceptación Invitación

Respetados señores:

JULIO ENRIQUE RODRÍGUEZ BECERRA, identificado con la C.C.79.578.258 de Bogotá, obrando en nombre y representación de la empresa **DIFERENCIAL ESTRATEGIA Y COMUNICACIÓN SAS** con NIT.900.281.015-1, me permito manifestar que acepto la invitación a presentar propuesta, lo cual me permito hacer bajo los términos de la invitación así:

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN DE LAS PIEZAS DE PUBLICIDAD GRÁFICA DE LOS PLANES, PROGRAMAS, EVENTOS, ACTIVIDADES Y MANEJO DE REDES SOCIALES PARA LA COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA.

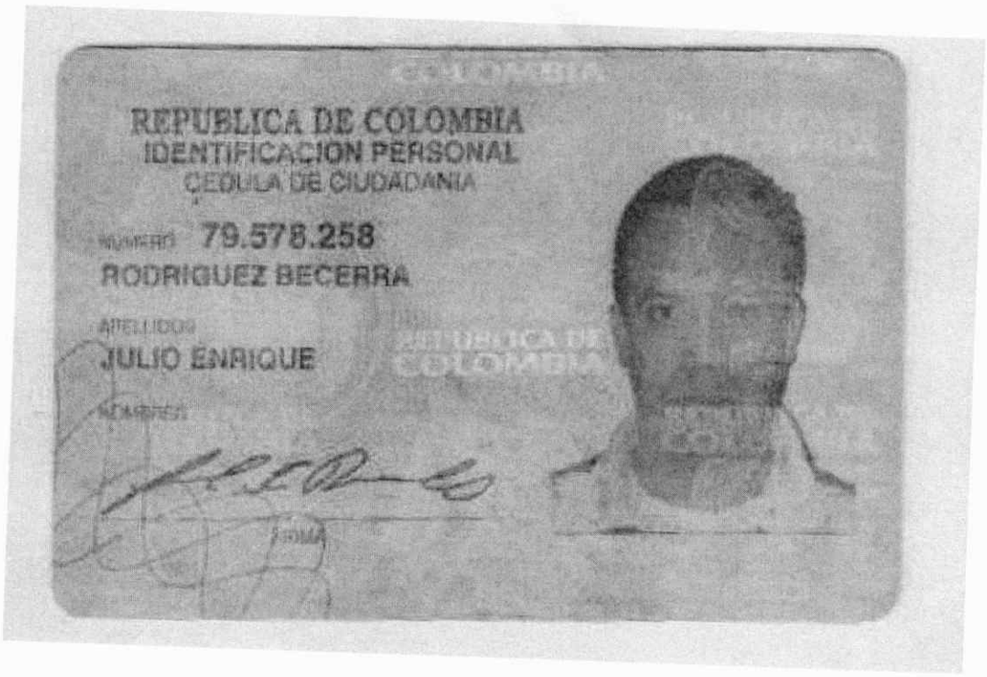
Cumpliendo con las obligaciones y plazo de ejecución estipulada en la invitación y demás requisitos de legalización contenidos en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y normas relacionadas a la contratación estatal.

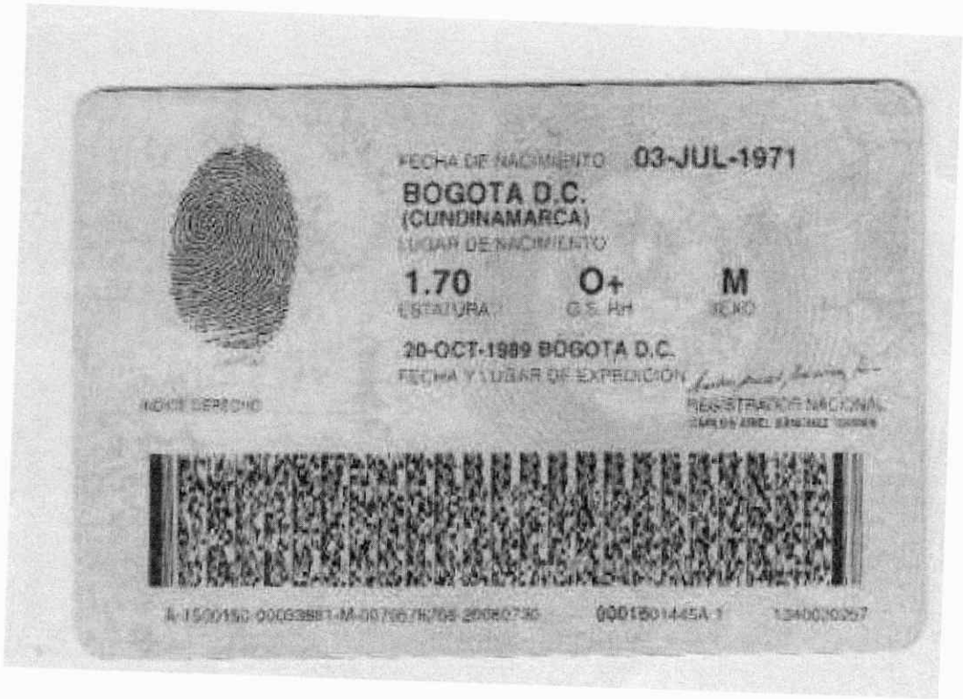
VALOR DE LA PROPUESTA: El valor de la propuesta es por la suma de CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($14.000.000=)

Por lo anteriormente señalado y conforme a la invitación allegada me permito manifestar la aceptación de la invitación a las condiciones allí establecidas y allego los documentos solicitados por el Municipio.

Atentamente,

JULIO ENRIQUE RODRÍGUEZ BECERRA
Representante legal
DIFERENCIAL ESTRATEGIA Y COMUNICACIÓN SAS
Nit.900.281.015-1
Cel.312 4793211
Cel.321 4247435
diferencialcomunicaciones@gmail.com
gerencia@diferencialcomunicaciones.com
diferencial_publicidad@yahoo.com
www.diferencialcomunicaciones.com


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79.578.258
RODRIGUEZ BECERRA
APELLIDOS
JULIO ENRIQUE
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 03-JUL-1971
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
20-OCT-1989 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL

6 J

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/06/2026 - 09:30:33
Recibo No. S002450855, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eCbnKeNnCQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DIFERENCIAL ESTRATEGIA Y COMUNICACION S.A.S.
Nit : 900281015-1
Domicilio: Restrepo, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 487496
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 21 de octubre de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLL 9 SUR 5 TORRE 27 APTO 202
Barrio : BALCONES DE COFREM
Municipio : Restrepo, Meta
Correo electrónico : diferencial_publicidad@yahoo.com
Teléfono comercial 1 : 3124793211
Teléfono comercial 2 : 3124793211
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CLL 9 SUR 5 TORRE 27 APTO 202
Barrio : BALCONES DE COFREM
Municipio : Restrepo, Meta
Correo electrónico de notificación : diferencial_publicidad@yahoo.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 14 de marzo de 2009 de la Acto Constitutivo de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2025, con el No. 115083 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DIFERENCIAL ESTRATEGIA Y COMUNICACION S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 214 del 09 de septiembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2025, con el No. 115083 del Libro IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA ADICIONA AOL OBJETO LITERAL (FF) Y TRASLADA SU DOMICILIO A RESTREPO (META) (INSCRIPCION REALIZADA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

Por Acta No. 201 del 01 de abril de 2016 de la Reunion De Junta Directiva de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2025, con el No. 115083 del Libro IX, se decretó MODIFICA OBJETO SOCIAL (INSCRIPCION REALIZADA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

Por Acta No. 10 del 12 de julio de 2021 de la Reunion De Junta De Socios Extraordinaria de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2025, con el No. 115083 del Libro IX, se decretó MODIFICA

FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL (INSCRIPCION REALIZADA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

Por Acta No. 213 del 25 de enero de 2025 de la Asamblea De Junta De Socios Extraordinaria de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2025, con el No. 115083 del Libro IX, se decretó LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO EN SAS, MODIFICA: RAZON SOCIAL, OBJETO SOCIAL, VIGENCIA, SISTEMA Y FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL. FIJA: DOMICILIO, INDICA CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO (INDICA VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES). NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y SUPLENTE. REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS (COMPILA) (INSCRIPCION REALIZADA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal A) Todo lo relacionado con publicidad. B). Estudios de mercado y encuestas de opinión pública. C) La gestión y la promoción de proyectos de inclusión para la población joven y/o vulnerable, bien sea proyectos de investigación, emprendimiento, formación, recreación y capacitación; contribuyendo en temas como la generación de empleo, mejorar las condiciones de vida, disminuir la desigualdad social, promover la equidad de géneros, reducir la exclusión social y fomentar el aprovechamiento de los recursos disponibles y la creación de unidades productivas para dichos segmentos poblacionales. D) diseño e implementación de proyectos de capacitación en elaboración de planes de negocios, capacitación en actividades de emprendimiento, producción, manejo y comercialización de productos comestibles, asesoría en la formulación de proyectos privados y públicos, elaboración de evaluación de proyectos privados y públicos, elaboración de evaluación de proyecto financieros, sociales y económicos, elaboración de indicadores económicos y sociales, elaboración de investigaciones económicas y sociales, asesoría financiera a entidades públicas y privadas, servicio de adecuación logística en eventos y recepciones, interventoría técnica, administrativa y financiera en proyectos sociales, manejo y análisis de bases de datos estadísticos, realización de estudios estadísticos, estructurales y coyunturales, investigaciones de carácter social, económico y ambiental, asesoría en agremiaciones, asociatividad y cooperativismo, gerencia y gestión de proyectos, asesorías y estudios de costos y presupuestos. E) capacitación, elaboración y diseño de planos arquitectónicos, capacitaciones en manejo de AutoCAD y replanteo. F) Diseño, implementación y realización de actividades enfocadas hacia el reciclaje, reutilización de desechos y demás actividades que contribuyan al medio ambiente. G) Asesoría y desarrollo de programas del sistema general de seguridad social en salud, ejecución e implementación de programas de promoción y de prevención en salud, realización de brigadas de salud. H) Realización de consultorías financieras, asesorías contables, auditorías de calidad, auditorías financieras y sistema de control interno, revisoría fiscal a entidades públicas y privadas, manejo y montaje de sistemas de facturación de entidades públicas y privadas. I) Realización y diseño de conferencias en temas de seguridad alimentaria, soberanía alimentaria, desarrollo sostenible. J) Trabajo por el logro de condiciones que contribuyan al mejor nivel de vida de la población más necesitada mediante la ejecución de programas de: vivienda, salud, alimentación, vestuario, capacitación, cultura, turismo y recreación. K) Programar y ejecutar campañas de prevención de enfermedades infecta contagiosas, dirigidas especialmente a la población más vulnerable. L) Diseñar, programar y ejecutar, campañas de prevención de embarazos en adolescentes, prevención de enfermedades de transmisión sexual y derechos de la mujer, M) Promover y desarrollar programas de alimentación dirigidos a la población infantil. N) Diseñar e implementar campañas de nutrición; suministros de alimento a las poblaciones más vulnerables, a los estudiantes de escuelas y colegios a través de la creación, dotación y funcionamiento de comedores escolares y comunitarios, capacitación en educación a maestros y estudiantes. O) Ejecutar proyectos de suministros tecnológicos, implementación de tecnologías de la información, en entidades públicas y privadas, P) Promover programas de capacitación de gestión productiva, equidad de género, desarrollo sostenible, formulación de proyectos. Q) Diseño e implementación de proyectos, planes y programas de capacitación dirigidos a los adultos, adultos mayores, jóvenes y niños, en actividades de cultura, deporte, manualidades, lectura, artes, teatro y música. R) diseño e implementación de proyectos, planes y programas que garanticen la dotación de útiles escolares a la población estudiantil y suministro de instrumentos musicales. S) Promover, fomentar y ejecutar en las comunidades proyectos, planes y programas agrícolas, pecuarios y agroindustriales. T) Organizar y ejecutar

talleres y seminarios con el fin de promover, fortalecer el micro, pequeña y mediana empresa. U) Contratar brigadas de salud con instituciones públicas o privadas que tengan como función la prestación de esta clase de servicio. V) promover y ejecutar proyectos que contribuyan a la tecnificación administrativa y productiva de las micro, pequeña y mediana empresa. W) diseñar, implementar e impartir programas y talleres de metodología, experiencial y modelo sistemático, haciendo uso de estrategias que le permitan un completo desarrollo formativo para entidades públicas y entidades privadas. X) Diseño e implementación de proyectos planes, programas, conferencias, seminarios, cursos y talleres en entidades públicas, neurolingüísticas, comunicación asertiva, motivación laboral, adaptación a procesos de cambios como generar equipos efectivos, estrés laboral y su adecuado manejo, jefe líder, como trabajar en equipo, resolución de conflictos, programación neurolingüísticas, liderazgo efectivo, manejo apropiado del tiempo, servicio y satisfacción al cliente, como disfrutar mi trabajo siendo productivo, vendedores ejemplares, PNL en las ventas, PNL en la atención al cliente. Y) Realización de convivencias institucionales, jornadas psicotécnicas y aplicación y análisis de pruebas de orientación profesional. Z) diseño y realización de eventos de integración de la comunidad, de integración institucional y de integración interinstitucional. AA) Diseño y realización de eventos de carácter masivo, de carácter cultural, informativo y recreativo. BB) Celebrar convenios y contratos con entidades nacionales e internacionales para la realización de programas y proyectos en el ámbito de su competencia y orientadas al logro de sus objetivos. CC) Prestar los servicios de asesorías, consultorías, auditorías empresariales, manejo, soporte y montaje de sistemas de facturación, softwares contables, software de servicios contables, software de servicio al cliente, de entidades públicas y privadas. DD) La recuperación, administración y cobro de cartera morosa o administrativa y especialmente de cobro persuasivo, pre jurídico, y jurídico ante la nación, nación, el estado, los ministerios, las organizaciones de seguridad social, subsidio familiar, entes territoriales, y demás entidades del sector público y personas naturales o jurídicas del sector privado a nivel nacional e internacional. Cobro de cartera ante las entidades financieras, compañía de seguros y entidades de crédito en general. El cobro, recaudo y gestión de impuestos, tasas, contribuciones, multas y sanciones en entidades públicas y privadas. La asistencia judicial y asesoría jurídica en las áreas del derecho público civil, comercial, laboral, penal, administrativo, tributario, de familia, contratación administrativa estatal y demás ramas del derecho. La realización de reconciliaciones extrajudiciales. EE) suministrar mecanismos y herramientas, cognitivas y/o monetarias; para crear unidades productivas de trabajo a favor del emprendimiento. Parágrafo: La sociedad podrá adquirir los bienes necesarios a cualquier título para el desarrollo de sus objetivos, todo en cooperación y colaboración de las entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional que se dediquen a actividades afines a los de la sociedad; en general podrá celebrar toda especie de actos o contratos autorizados por la ley y los estatutos. FF) Podrá comercializar, suministrar, distribuir, importar, exportar, fabricar y/o vender dotaciones institucionales, tales como camas, sillas, muebles, escritorios, archivadores, estanterías, equipos de oficina,, mobiliario hospitalario y en general todo tipo de bines muebles, destinados a la dotación de entidades publicas y privadas, hospitales, clínicas, centros educativos, hogares geriátricos, instituciones de atención a adultos mayores, jardines infantiles, colegios, fundaciones, y demás instituciones orientadas a la atención de niños y adultos mayores. La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad licita, comercial o civil. La propuesta a la reforma de los estatutos es aprobada por unanimidad por el 100% de las acciones presentes.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente para sus faltas temporales o absolutas

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal (o su suplente en las faltas temporales o absolutas), quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 214 del 09 de septiembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2025 con el No. 888115 del libro XV, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	JULIO ENRIQUE RODRIGUEZ BECERRA	C.C. No. 79.578.258
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	CARLOS JULIAN LEON CARRILLO	C.C. No. 80.092.909

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 214 del 09 de septiembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	115083 del 21 de octubre de 2025 del libro IX
*) Acta No. 201 del 01 de abril de 2016 de la Reunion De Junta Directiva	115083 del 21 de octubre de 2025 del libro IX
*) Acta No. 10 del 12 de julio de 2021 de la Reunion De Junta De Socios Extraordinaria	115083 del 21 de octubre de 2025 del libro IX
*) Acta No. 213 del 25 de enero de 2025 de la Asamblea De Junta De Socios Extraordinaria	115083 del 21 de octubre de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/06/2026 - 09:30:34
Recibo No. S002450855, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eCbnKeNnCQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7310
Actividad secundaria Código CIIU: G4651
Otras actividades Código CIIU: G4761 I5590

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.676.829.147,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7310.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: DIFERENCIAL ESTRATEGIA Y COMUNICACIÓN SAS

SIGLA: DIFERENCIAL SAS | NIT No. 900.281.015-1

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: [] NAL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: [] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE [1][1] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS Colombia	DEPARTAMENTO Cundinamarca
MUNICIPIO Restrepo - Meta	DIRECCIÓN CL 9 SUR # 5 TORRE 27 APTO. 202 BALCONES DE COFREM	
TELÉFONOS 312 4793211 - 321 4247435	FAX	APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 TODO LO RELACIONADO CON PUBLICIDAD	2 ESTUDIOS DE MERCADO Y ENCUESTAS DE OPINIÓN
3 DISEÑO GRÁFICO E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS COMERCIALES	4 IMPRESIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS DE OFICINA Y PAPELERÍA
5 SUMINISTRO DE DOTACIONES EMPRESARIALES	6SUMINISTRO DE MATERIALES O INSUMOS

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	X		601 3759500	12/02/2024	$1.118.640.322
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD / AREMCA	X		601 3759500	10/03/2026	$ 134.396.002
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS	X		320 3509652	19/12/2025	$ 63.666.667
ALCALDÍA MUNICIPIO DE ANAPOIMA	X		601 8973000	30/12/2025	$ 28.000.000
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	X		601 3759500	30/08/2025	$ 825.474.050

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
RODRÍGUEZ	**BECERRA**	**JULIO ENRIQUE**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE :	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE []	79.578.258	Representante Legal [X] Apoderado []	$ ILIMITADA

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : N/A

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 26/06/2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA 26/06/2026

Universidad Nacional Abierta y a Distancia
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

7VJUSJ7AEZI1MU8ZA

10

NIT 860.512.780-4

LA COORDINADORA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN – SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD-

CERTIFICA:

Que el(a) contratista ***DIFERENCIAL ESTRATEGIA Y COMUNICACIÓN S.A.S.,*** *identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No.* ***900281015 - 1*** *presto(a) sus servicios mediante la siguiente orden:*

Invitación Directa No, 50 == Suministro No. CON-2025-000225

OBJETO: *PRESTAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO Y OPERATIVO PARA EL SUMINISTRO, DISEÑO Y ENTREGA DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y/O PAPELERÍA PARA EL DESARROLLO DE LAS CLASES PRESENCIALES, EN LOS CENTRO DE LA UNAD Y/O PUNTOS DE ATENCIÓN A BENEFICIARIOS DE LA ESTRATEGIA MAESTRO ITINERANTE A NIVEL NACIONAL REQUERIDOS DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ELECTRÓNICO NO. 1374 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACIÓN DIRECTA No. 50 DE 2025 Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO*

PLAZO DE EJECUCIÓN: *A partir del* ***30 de julio de 2025*** *hasta el* ***30 de agosto de 2025***

VALOR DEL CONTRATO: *OCHOCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE* ***($ 825.474.050)***

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., a los ocho (8) días del mes de enero de dos mil veintiseis (2026).

YOLIMA GARCÍA CARO

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Secretaria General - Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: Teléfono: 3182194645 Ext: 1503 -1540-1587

CO18/8455 CO22/0000121 CO14/6011 CO14/6012 CO17/7611
Great Place To Work. Certified

UNAD
Universidad Nacional Abierta y a Distancia
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD
NIT 860.512.780-4

LA COORDINADORA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN – SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD-

CERTIFICA:

Que el(a) contratista ***DIFERENCIAL ESTRATEGIA Y COMUNICACION S.A.S.,*** *identificado(a) con NIT No.* ***900281015 - 1,*** *presto(a) sus servicios mediante el siguiente contrato:*

Contratación Directa == Prestación De Servicios NO. CON-2025-000442

OBJETO: *PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL REQUERIDA PARA GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y TERRITORIALES DEL DIPLOMADO EN SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE – AREMCA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD. EL SERVICIO INCLUYE LA PROVISIÓN DE MATERIALES MENORES, ADECUACIÓN DE ESPACIOS, COORDINACIÓN DE PERSONAL DE APOYO Y SOPORTE OPERATIVO. DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO..*

PLAZO DE EJECUCIÓN: *A partir del* ***09 de diciembre de 2025*** *hasta el* ***10 de marzo de 2026.***

VALOR DEL CONTRATO: *CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOS (****$ 134.396.002****).*

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de abril de dos mil veintiseis (2026).

YOLIMA GARCÍA CARO

Proyectó: TomásP.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

3BMC2C9K0LK2GFBIT

NIT 860.512.780-4

LA COORDINADORA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN – SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD-

CERTIFICA:

Que el(a) contratista ***DIFERENCIAL COMUNICACIÓN PUBLICITARIA LTDA,*** *identificado(a) con NIT No.* ***900.281.015 - 1,*** *presto(a) sus servicios mediante el siguiente contrato:*

Invitación Directa No 95 == Prestación De Servicios No. CON-2023-000329

OBJETO: *PRESTAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICOS OPERATIVOS, ESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE NEGOCIOS Y ENTREGA DE MATERIAL DE APRENDIZAJE A LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS SELECCIONADAS PARA LAS ZONAS DE AMAZONIA, SUROCCIDENTE, BUENAVENTURA Y CHOCO, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 02-2023 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS - UAEOS. DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACIÓN DIRECTA No. 95 DE 2023 Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO..*

PLAZO DE EJECUCIÓN: *A partir del* ***23 de noviembre de 2023*** *hasta el* ***20 de diciembre de 2023.***

VALOR DEL CONTRATO: *MIL CIENTO DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS PESOS MCTE(* ***$ 1.118.640.322****).*

OTROSI No 1 : *Se amplía el plazo de ejecución hasta el 29 de diciembre de 2024.*

OTROSI No 2 : *Se amplía el plazo de ejecución hasta el 12 de febrero de 2024*

120

ALCALDÍA DE ACACÍAS

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA:

Que, **DIFERENCIAL ESTRATEGIA Y COMUNICACION S.A.S,** identificado con Nit. No. **900281015-1**, suscribió y ejecutó el siguiente Contrato de Prestación de Servicios con el Municipio de Acacías – Meta.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS:	**CONTRATO No.OCA-566-2025**
OBJETO:	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA RECOLECCIÓN DE DATOS, APLICACIÓN DE ENCUESTAS, PROCESAMIENTO, ANÁLISIS Y DISEÑO ESTRATÉGICO, CORRESPONDIENTE A LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL, CON EL FIN DE MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES Y LA GOBERNANZA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS META"
VALOR INICIAL:	CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000,000.00) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (5) MESES
FECHA DE INICIO:	JUNIO 09 DE 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	NOVIEMBRE 08 DE 2025
ADICION Nº 1:	TRECE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($13,666,667) M/CTE
PRORROGA Nº1:	UN (01) MES Y ONCE (11) DIAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($63.666.667) M/CTE.

FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 19 DE 2025

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA 1. Ejecutar el contrato de acuerdo con lo pactado y realizar las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. 2. Apoyar los eventos y actividades de socialización y divulgación de la oferta institucional municipal, nacional y departamental a través de los diferentes medios y canales de comunicación en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la política de gobierno digital, donde articule la alcaldía de acacias, siempre y cuando sean autorizados por la supervisión. 3. El/la contratista no podrá, hacer uso, ni difundir, reproducir total o parcialmente, almacenar y envía por dispositivos electrónicos, comercializar o publicar en páginas o redes sociales, de los eventos y actividades que son usadas para la socialización y divulgación de la oferta institucional, obligándose a mantener la confidencialidad de estas, la cual dará a conocer periódicamente en su informe de actividades. 4. Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato. 5. Presentar los informes de ejecución contractual y la correspondiente cuenta de cobro de manera mensual, conforme al cronograma establecido por la Entidad contratante. 6. Realizar el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) de acuerdo con el IBC correspondiente. 7. Suscribir las actas y documentos necesarios para el desarrollo del objeto contractual. 8. Obrar con transparencia, moralidad, diligencia y buena fe en todas las actuaciones que se emanen con ocasión a la actividad contractual. 9. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a LA ENTIDAD y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas. 10. Tener una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria para el efectivo desembolso de los honorarios pactados. 11. Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo. 12. Asumir todos los costos que genere la suscripción y ejecución del presente contrato. 13. Entregar mediante inventario los documentos de archivo que se encuentren en su poder a la terminación del contrato. 14. Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato. 15. Dar cumplimiento y participar según indicación del supervisor en la política integrada de gestión, que involucra (Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Calidad), el contratista deberá asumir los costos que impliquen las medidas de seguridad y salud en el trabajo. 16. Cumplir con la regulación especial aplicable para cada documento que se genere, administre o custodie, atendiendo a las políticas de archivística y de reserva o tratamiento especial de la información cuando ello aplique, teniendo en cuenta a su vez las directrices emitidas por la

130

• Elaborar análisis comparativos entre el Plan de Desarrollo y la percepción ciudadana, ofreciendo una visión estratégica que oriente la toma de decisiones públicas, el diseño de políticas y la priorización de acciones gubernamentales que respondan a las verdaderas expectativas de la ciudadanía. 5.Entregar insumos técnicos y gestionar alianzas estratégicas para el desarrollo social y digital: • Consolidar y entregar a la Oficina TIC un documento final con los datos procesados, conclusiones y recomendaciones para el mejoramiento administrativo. Además, apoyar la gestión de alianzas interinstitucionales que permitan articular esfuerzos en desarrollo social, con base en los hallazgos del estudio. 6. Apoyar activamente los eventos y actividades de socialización y divulgación de la oferta institucional de la Alcaldía de Acacías, especialmente por las redes sociales institucionales, además de participar en las reuniones convocadas por la supervisión para el control, seguimiento o avance de las actividades ejecutadas en el marco del contrato, manteniendo actualizada la herramienta designada por la supervisión.
Dada en Acacías Meta, a los veinte (20) días del mes de abril del 2026, con destino al interesado(a).

FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ

Preparó: Angie Rojas-CPS Contratación
Revisó: Franki A Gómez S – Jefe de Contratación.

Entidad contratante. 17. Participar en las reuniones presenciales y/o virtuales que sean convocadas para la ejecución del contrato. 18. Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión de la entidad, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato. 19. Abstenerse de emplear un lenguaje discriminatorio por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica, debiendo mantener una comunicación respetuosa con toda la comunidad, con ocasión a la ejecución del contrato. 20. Contar con todos los equipos y herramientas necesarios para la correcta ejecución del contrato celebrado. 21. Participar en las capacitaciones y/o cursos dictados por la función pública u órgano de carácter público o privado según requerimiento realizado por el supervisor del contrato. 22. Cursar y aprobar el curso Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, módulo fundamentos generales dictado por la Función Pública. El contratista deberá presentar el correspondiente certificado con la primera cuenta de cobro. 23. Cursar y aprobar el curso de Integridad, Transparencia y Luchas Contra la Corrupción dictado por la Función Pública. El contratista deberá presentar el correspondiente certificado con la primera cuenta de cobro.

ESPECÍFICAS. 1.Diseñar e implementar instrumentos de recolección de información estadística y socioeconómica:

- Formular y desarrollar fichas técnicas, formularios y metodologías para la recopilación de datos, segmentados por género, zona (urbana y rural), sector y centro poblado; así como ejecutar visitas domiciliarias para la aplicación de encuestas, garantizando representatividad y confiabilidad de la información levantada.

2.Analizar y documentar problemáticas sociales, niveles de satisfacción y percepción institucional:

- Identificar las principales problemáticas sociales, evaluar la percepción y satisfacción ciudadana frente a aspectos fundamentales como salud, educación, seguridad, empleo, vivienda, cultura y otros temas clave del bienestar; así como valorar la favorabilidad frente a las instituciones públicas del orden municipal.

3.Proponer estrategias de cultura ciudadana y comunicación pública con base en resultados:

- Diseñar e implementar campañas de sensibilización o cultura ciudadana orientadas a mejorar los indicadores arrojados por los estudios, y sugerir estrategias de comunicación institucional y gobernanza que fortalezcan el vínculo entre la administración y la ciudadanía.

4. Formular recomendaciones estratégicas para la orientación de políticas públicas y gobernanza digital:

14

CERTIFICACIÓN No. 041 de 2026

LA SECRETARIA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que, el señor **JULIO ENRIQUE RODRIGUEZ BECERRA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.578.258 expedida en Bogotá D.C., Representante legal de **DIFERENCIAL COMUNICACIÓN PUBLICITARIA LTDA** Con NIT No. 900.281.015-1, suscribió el (los) siguiente (s) contrato (s) con el Municipio de Anapoima así:

NÚMERO DE CONTRATO	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 137-2025**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17 DE MAYO DE 2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA
IDENTIFICACIÓN	Nit. 890.680.097-1
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN DISEÑO Y DIAGRAMACION DE LAS PIEZAS DE PUBLICIDAD GRAFICA DE LOS PLANES, POGRAMAS, EVENTOS, ACTIVIDADES Y APOYO DE REDES SOCIALES PARA LA COMUNICACIÓN Y DIVULGACION DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA
VALOR TOTAL INICIAL	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($28.000.000,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL CONTRATO TENDRÁ UN TÉRMINO DE CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO ENTRE CONTRATISTA Y SUPERVISOR, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. **LUGAR DE EJECUCIÓN:** MUNICIPIO DE ANAPOIMA Y/O CONFORME A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.
FECHA DE INICIO	26 DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	1. El contratista deberá asumir en su totalidad el transporte de desplazamiento a los diferentes lugares dentro y fuera de la jurisdicción del municipio de Anapoima cuando se requiera recopilar información o material. 2. Presentar al Supervisor del contrato informes mensuales que contenga cada una de las actividades desarrolladas en la ejecución del contrato Atender y apoyar las consultas y sugerencias del Supervisor del contrato contractual y la propuesta presentada. 3. Asesoría en el manejo de la imagen institucional del gobierno municipal. 4. Asesoría y creación en el fortalecimiento de la marca ciudad. 5. Realizar las campañas publicitarias de los diferentes eventos y programas socio culturales del plan de desarrollo de la alcaldía 6. Creación y diseño de campañas de interés público. 7. Presentar los resultados de los alcances de las campañas publicitarias. 8. Elaboración y diseño de campañas publicitarias coyunturales, de gestión pública y de fortalecimiento de la cultura ciudadana. 9. Asesorar el desarrollo de las actividades de apoyo en la elaboración de cuñas publicitarias de interés socio cultural y boletines de prensa que se requiera difundir la Administración Municipal en relación con su gestión pública.

	10. Asesorar la Preparación, redacción, edición y emisión de los informes oficiales, comunicados de prensa, boletines, entrevistas, anuncios y demás información de carácter institucional que fortalezca los lazos de interacción con la comunidad a través de la página web. 11. Coadyuvar en el Diseño del plan de comunicación interna y externa estrategia de gobierno en línea de la Alcaldía Municipal. 12. Coadyuvar con el diseño y la actualización permanente de las redes sociales y cuentas de la Administración Municipal tales como Facebook, Instagram, TikTok y X y la plataforma de YouTube. 13. Coadyuvar al diseño e implementación de plataformas y aplicaciones tecnológicas digitales para darle más versatilidad y dinamismo a la gestión de la administración municipal. 14. Coadyuvar en los procesos de trámites y servicios por múltiples canales y uso de tecnologías de información y comunicaciones en los procedimientos y servicios que determine la entidad. 15. Coadyuvar en los procesos y acciones para cumplir con los estándares de accesibilidad, interoperabilidad y usabilidad web que defina el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para tal fin. 16. Coadyuvar en la Redacción y Corrección Editorial de los textos con destino a redes sociales, boletines de prensa, informes, comunicados oficiales, contenido de las piezas gráficas, infografías y artículos especiales. 17. Adelantar las actividades que le competan para la total ejecución del contrato. 18. Coordinar, dirigir y realizar todas las actividades necesarias para el cumplimiento del Contrato.
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO A SATISFACCION
NÚMERO DE CONTRATO	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 273-2025**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24 DE OCTUBRE DE 2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA
IDENTIFICACIÓN	Nit. 890.680.097-1
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN DE LAS PIEZAS DE PUBLICIDAD GRÁFICA DE LOS PLANES, PROGRAMAS, EVENTOS, ACTIVIDADES Y APOYO DE REDES SOCIALES PARA LA COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA
VALOR TOTAL INICIAL	CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($14.000.000,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL CONTRATO TENDRÁ UN TÉRMINO DE DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO ENTRE CONTRATISTA Y SUPERVISOR, PREVIA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL Y APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO. SEGÚN APLIQUE. **LUGAR DE EJECUCIÓN:** MUNICIPIO DE ANAPOIMA Y/O CONFORME A LAS OBLIGACIONE DEL CONTRATO.
FECHA DE INICIO	24 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	23 DE DICIEMBRE DE 2025
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	1. El contratista deberá asumir en su totalidad el transporte de desplazamiento a lo diferentes lugares dentro y fuera de la jurisdicción del municipio de Anapoim cuando se requiera recopilar información o material. 2. Presentar al Supervisor del contrato informes mensuales que contenga cada un de las actividades desarrolladas en la ejecución del contrato

	3. Atender y apoyar las consultas y sugerencias del Supervisor del contrato contractual y la propuesta presentada. 4. Asesoría en el manejo de la imagen institucional del gobierno municipal. 5. Asesoría y creación en el fortalecimiento de la marca ciudad. 6. Realizar las campañas publicitarias de los diferentes eventos y programas socio culturales del plan de desarrollo de la alcaldía. 7. Creación y diseño de campañas de interés público. 8. Presentar los resultados de los alcances de las campañas publicitarias. 9. Elaboración y diseño de campañas publicitarias coyunturales, de gestión pública y de fortalecimiento de la cultura ciudadana. 10. Asesorar el desarrollo de las actividades de apoyo en la elaboración de cuñas publicitarias de interés socio cultural y boletines de prensa que requiera difundir la Administración Municipal en relación con su gestión pública. 11. Asesorar la Preparación, redacción, edición y emisión de los informes oficiales, comunicados de prensa, boletines, entrevistas, anuncios y demás información de carácter institucional que fortalezca los lazos de interacción con la comunidad a través de la página web. 12. Coadyuvar en el Diseño del plan de comunicación interna y externa estrategia de gobierno en línea de la Alcaldía Municipal. 13. Coadyuvar con el diseño y la actualización permanente de las redes sociales y cuentas de la Administración Municipal tales como Facebook, Instagram, TikTok y X y la plataforma de YouTube. 14. Coadyuvar al diseño e implementación de plataformas y aplicaciones tecnológicas digitales para darle más versatilidad y dinamismo a la gestión de la administración municipal. 15. Coadyuvar en los procesos de trámites y servicios por múltiples canales y uso de tecnologías de información y comunicaciones en los procedimientos y servicios que determine la entidad. 16. Coadyuvar en los procesos y acciones para cumplir con los estándares de accesibilidad, interoperabilidad y usabilidad web que defina el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para tal fin. 17. Coadyuvar en la Redacción y Corrección Editorial de los textos con destino a redes sociales, boletines de prensa, informes, comunicados oficiales, contenido de las piezas gráficas, infografías y artículos especiales. 18. Adelantar las actividades que le competan para la total ejecución del contrato. 19. Coordinar, dirigir y realizar todas las actividades necesarias para el cumplimiento del Contrato.
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO A SATISFACCION

La presente certificación se expide a solicitud del (a) interesada (o) en la Secretaria de Contratación del Municipio de Anapoima, Cundinamarca a los Doce (12) días del mes de marzo de dos mil dos mil veintiséis (2026).

YANED GARZON CHAPARRO
Secretaria de Despacho

Proyecto y Elaboró	Nombre	Cargo	Firma
	Nelcy Garzón Ramírez	Profesional Universitario - Secretaria de Contratación	
Reviso y Aprobó	Yaned Garzón Chaparro	Secretario de Despacho) - Secretaria de Contratación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

diferencial
Comunicación Estratégica

NIT: 900281015-1
BOGOTÁ: Calle 9 No. 26-53 Of. 210 • Tel. 601 6619247 - 312 4793 211
VILLAVICENCIO - Meta: Calle 38 No. 32 – 41 Of. 405

160

ANEXO 2

Restrepo – Meta, 26 de enero de 2026

Doctor
CAMILO ANDRÉS FERRO CALDERÓN
Alcalde
MUNICIPIO DE ANAPOIMA
Anapoima - Cundinamarca

Yo, **JULIO ENRIQUE RODRÍGUEZ BECERRA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.578.258 expedida en Bogotá, representante legal de la empresa **DIFERENCIAL ESTRATEGIA Y COMUNICACIÓN SAS**, certifico que he celebrado con el Municipio de Anapoima Cundinamarca los siguientes contratos:

NUMERO CONTRATO Y AÑO	OBJETO	VALOR
2026	PRESTAR SERVICIOS DE PRODUCCIÓN, DIFUSIÓN, DIVULGACIÓN Y CREACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN EN DESARROLLO DEL PLAN DE MEDIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA	$69.998.775=
2026	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN DE LAS PIEZAS DE PUBLICIDAD GRÁFICA DE LOS PLANES, PROGRAMAS, EVENTOS, ACTIVIDADES Y MANEJO DE REDES SOCIALES PARA LA COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA	$28.000.000=
2025	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN DE LAS PIEZAS DE PUBLICIDAD GRAFICA DE LOS PLANES, PROGRAMAS, EVENTOS, ACTIVIDADES Y APOYO DE REDES SOCIALES PARA LA COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA.	$28.000.000=
2025	SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA VIGENCIA 2025.	$140.949.550=
2024	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN CREACIÓN, PREPARACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE CAMPAÑAS Y ACCIONES DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO PARA LA GESTIÓN Y FOMENTO DE HÁBITOS DE CULTURA CIUDADANA Y ACERCAMIENTO CON LA ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA VISIBILIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS PUBLICAS, MEDIANTE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS , REDES SOCIALES CON BASE EN LA INVESTIGACIÓN SOCIAL IMPACTO Y SENSIBILIZACIÓN , QUE PERMITE ACERCA A LAS COMUNIDADES ALREDEDOR DE LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	$40.000.000=
2024	APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA REALIZAR LOS EVENTOS DE RECONOCIMIENTO A LA LABOR CAMPESINA A PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LAS DIFERENTES VEREDAS DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA.	$252.864.000=

Cordialmente,

JULIO ENRIQUE RODRIGUEZ BECERRA
Representante legal
DIFERENCIAL ESTRATEGIA Y COMUNICACIÓN SAS
Nit.900.281.015-1
Cel.312 4793211
Cel.321 4247435
diferencialcomunicaciones@gmail.com
gerencia@diferencialcomunicaciones.com
diferencial_publicidad@yahoo.com
www.diferencialcomunicaciones.com

DIAN

Declaración anual consolidada

PRIVADA

260

1. Año 2025

171. Fracción año gravable siguiente ☐

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 2604601970201

(415)7707212489984(8020) 000260460197020 1

Datos generales

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900281015	1				

11. Razón social: DIFERENCIAL ESTRATEGIA Y COMUNICACION S.A.S.

12. Cód. dirección seccional: 22

24. Actividad económica: 7310 — Si es una corrección indique: — 25. Cód. — 26. No. Formulario anterior — 27. Tarifa SIMPLE consolidada: 4.5

Patrimonio

28. Total patrimonio bruto	29. Pasivos en el país y en el exterior	30. Total patrimonio líquido
920,954,000	389,152,000	531,802,000

Liquidación impuesto SIMPLE

Grupos de actividades empresariales desarrolladas		Ingresos brutos anuales en todo el país (Sin incluir ganancias ocasionales)		Ingresos brutos anuales en el exterior (Sin incluir ganancias ocasionales)
Grupo 1	33	0	34	0
Grupo 2	35	2,630,093,000	36	0
Grupo 3	37	14,542,000	38	0
Grupo 3 (sic)	39	0	40	0
Grupo 6	41	0	42	0

Total ingresos brutos sin incluir ganancias ocasionales	43	2,644,635,000
Ingresos no constitutivos de renta	44	0
Total ingresos gravables	45	2,644,635,000
Impuesto SIMPLE	46	119,009,000
Componente ICA territorial anual	47	27,420,000
Valor componente SIMPLE nacional	48	91,589,000
Descuentos: Aportes al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador	49	10,944,000
Descuentos: 0.5% ingresos por ventas y servicios con medios de pagos electrónicos	50	13,223,000
Descuentos: Gravamen a los movimientos financieros	51	0
Total descuentos	52	24,167,000
Impuesto neto SIMPLE	53	67,422,000
Retenciones y autorretenciones a título del impuesto de renta practicadas antes de pertenecer al Régimen SIMPLE	54	0
Anticipo de renta liquidado en el año gravable anterior	55	0
Anticipos impuesto SIMPLE efectivamente pagados	56	17,826,000
Saldo a favor por impuesto SIMPLE declaración año anterior	57	0
Saldo a pagar por impuesto SIMPLE	58	49,596,000
Sanciones por impuesto SIMPLE: Por extemporaneidad por impuesto SIMPLE	59	0
Sanciones por impuesto SIMPLE: Por corrección por impuesto SIMPLE	60	0
Sanciones por impuesto SIMPLE: Otras sanciones por impuesto SIMPLE	61	0
Total sanciones por impuesto SIMPLE	62	0
Total saldo a pagar por impuesto SIMPLE	63	49,596,000
Total saldo a favor por impuesto SIMPLE	64	0
Sanciones por ICA territorial anual: Por extemporaneidad por ICA territorial anual	65	0
Sanciones por ICA territorial anual: Por corrección por ICA territorial anual	66	0
Sanciones por ICA territorial anual: Otras sanciones ICA territorial anual	67	0
Total sanciones ICA territorial anual	68	0

Liquidación impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas

Ingresos gravados con impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas	69	0
Impuesto nacional al consumo	70	0
Impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas efectivamente pagado	71	0
	72	0
Saldo a pagar por impuesto nacional al consumo	73	0
Sanciones por imp. al consumo de comidas y bebidas: Por extemporaneidad por impuesto al consumo	74	0
Sanciones por imp. al consumo de comidas y bebidas: Por corrección por impuesto al consumo	75	0
Sanciones por imp. al consumo de comidas y bebidas: Otras sanciones por impuesto al consumo	76	0
Sanciones por imp. al consumo de comidas y bebidas: **Total sanciones por impuesto al consumo**	77	0
Total saldo a pagar por impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas	78	0
Total saldo a favor por impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas	79	0

Liquidación impuesto ganancia ocasional

Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	80	0
Costos por ganancias ocasionales	81	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
Ganancias ocasionales gravables	83	0
Impuesto de ganancias ocasionales	84	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	85	0
Impuesto neto de ganancias ocasionales	86	0
Saldo a favor por ganancias ocasionales declaración año anterior	87	0
Retenciones y autorretenciones a título del impuesto sobre ganancia ocasional practicadas	88	0
Saldo a pagar por impuesto de ganancias ocasionales	89	0
Sanciones por impuesto de ganancias ocasionales: Por extemporaneidad por impuesto de GO	90	0
Sanciones por impuesto de ganancias ocasionales: Por corrección por impuesto de GO	91	0
Sanciones por impuesto de ganancias ocasionales: Otras sanciones por impuesto GO	92	0
Sanciones por impuesto de ganancias ocasionales: **Total sanciones por impuesto GO**	93	0
Total saldo a pagar por impuesto de ganancias ocasionales	94	0
Total saldo a favor por impuesto de ganancias ocasionales	95	0

Anticipos impuesto SIMPLE

		Impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas efectivamente pagado	
96. Bim.1	0	102. Bim. 1	0
97. Bim. 2	14,283,000	103. Bim. 2	0
98. Bim. 3	3,543,000	104. Bim. 3	0
99. Bim. 4	0	105. Bim. 4	0
100. Bim. 5	0	106. Bim. 5	0
101. Bim. 6	0	107. Bim. 6	0

Ajustes mayores anticipos SIMPLE

108. Bim. 1: 0	110. Bim. 3: 0	112. Bim. 5: 27,471,000
109. Bim. 2: 0	111. Bim. 4: 13,748,000	113. Bim. 6: 19,561,000

Ajustes mayores valores impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas

114. Bim. 1: 0	116. Bim. 3: 0	118. Bim. 5: 0
115. Bim. 2: 0	117. Bim. 4: 0	119. Bim. 6: 0

120. No. Identificación signatario — 121. DV

981. Cód. Representación ☐☐

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal ☐

Firma Contador o Revisor Fiscal — 994. Con salvedades ☐

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo ... dad recaudadora

2026 ... :28

DIAN

2026-04-22 / 09:19:28 PM

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900440636258

20262588719013

PRELIMINAR

DIAN

Declaración anual consolidada (Hoja No. 2)

PRIVADA

260

1. Año 2025

171. Fracción año gravable siguiente ☐

Página 2 de 3 **Hoja No. 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 2604601970201

(415)7707212489984(8020) 000260460197020 1

Datos generales

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900281015	1				

11. Razón social: DIFERENCIAL ESTRATEGIA Y COMUNICACION S.A.S.

12. Cód. Dirección seccional: 2 2

122. Departamento	Cód.	123. Municipio	Cód.
Bogotá D.C.	11	Bogotá, D.C.	11001

Base gravable ICA

Ingresos brutos anuales en este municipio o distrito	**124**	2,644,635,000
Por devoluciones, rebajas y descuentos	125	0
Por exportaciones	126	0
Por venta de activos fijos	127	0
Por actividades excluidas o no sujetas y otros ingresos no gravados	128	0
Por otras actividades exentas en este municipio o distrito	129	0
Total ingresos gravables anuales en este municipio o distrito	**130**	2,644,635,000

Discriminación de actividades gravadas ICA

Actividades gravadas	131. Código CIIU	132. Ingresos gravados	133. Tarifa (por mil)	134. Impuesto
Actividad 1 (Principal)	7310	1507060000	10	15070000
Actividad 2	4799	486966000	12	5844000
Actividad 3	7210	183437000	10	1834000
Actividad 4	7010	467172000	10	4672000
Actividad 5				
Actividad 6				
Actividad 7				
Actividad 8				
Actividad 9				
Actividad 10				
Actividad 11				
Actividad 12				
Actividad 13				
Actividad 14				
Actividad 15				
Actividad 16				

Valores a pagar ICA

Total Impuesto de industria y comercio consolidado anual	**135**	27,420,000
Exención o exoneración sobre el impuesto	136	0
Total saldo a cargo impuesto de industria y comercio consolidado anual	**137**	27,420,000
Otros beneficios e incentivos	138	0
Total componente ICA territorial anual	**139**	27,420,000
Retenciones o autorretenciones a título de ICA practicadas antes de pertenecer al Régimen SIMPLE	140	0
Anticipos ICA efectivamente pagados	141	7,823,000
Saldo a favor solicitado en el municipio o distrito	142	0
Saldo a pagar componente ICA territorial	**143**	19,597,000
Sanciones por componente ICA territorial — Sanción por extemporaneidad por componente ICA territorial anual	144	0
Sanción por corrección por componente ICA territorial anual	145	0
Otras sanciones por componente ICA territorial anual	146	0
Total sanciones por componente ICA territorial anual	**147**	0
Total saldo a pagar en el municipio o distrito	**148**	19,597,000
Total saldo a favor a solicitar en el municipio o distrito	**149**	0

Anticipos ICA			Ajustes mayores anticipos ICA		
150. Bim. 1: 145,000	152. Bim. 3: 1,834,000	154. Bim. 5: 0	156. Bim. 1: 0	158. Bim. 3: 0	160. Bim. 5: 8,593,000
151. Bim. 2: 5,844,000	153. Bim. 4: 0	155. Bim. 6: 0	157. Bim. 2: 0	159. Bim. 4: 4,672,000	161. Bim. 6: 6,332,000

REGISTRADO

DIAN

Patrimonio bruto poseído en el país y en el exterior

PRIVADA

260

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 2604601970201

(415)7707212489984(8020) 000260460197020 1

	Relación patrimonio bruto en el país		Valor patrimonial $
Patrimonio bruto en el país	Efectivo y equivalentes al efectivo	162	391,477,000
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	163	0
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	164	246,208,000
	Inventarios	165	195,508,000
	Activos intangibles	166	0
	Activos biológicos	167	0
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	168	87,761,000
	Otros activos	169	0
Patrimonio bruto en el exterior		170	0

RECIBIDO

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

19V

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-06-26 15:43

Razón social
DIFERENCIAL ESTRATEGIA Y COMUNICACION SAS - DIFERENCIAL SAS

NIT		DV	
	900281015		1

Lugar de ubicación

País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	RESTREPO

Clase de entidad

Otra

Si es otra, cual? SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [] No [X]

Servicios de la entidad:

Somos una compañía legalmente constituida en el año 2009, con matrícula No. 487496 de la Cámara de Comercio de Villavicencio, con más de 15 años de experiencia, dedicada a consultoría, publicidad, suministro de papelería e insumos, suministro de vestuario y dotaciones, suministro textil, estudios de mercado, encuestas de percepción, diseño e implementación de proyectos, capacitación en elaboración de planes de negocio, elaboración de campañas de prevención, programas de capacitación de gestión productiva, organizar y ejecutar talleres, apoyo logístico, impresión litográfica, compra y venta de tecnología.

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JULIO	ENRIQUE	RODRIGUEZ	BECERRA

Documento de identificación del representante legal

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	79578258

Lugar de nacimiento del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Lugar de domicilio del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE ANAPOIMA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	ANAPOIMA

Dirección	["Calle 2 N° 2-36 Anapoima -Cundinamarca\r\n"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE DIFERENCIAL ESTRATEGIA Y COMUNICACION SAS.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo DIFERENCIAL ESTRATEGIA Y COMUNICACION SAS en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	
Ingresos no operacionales	
Otros	
TOTAL	$0,00

Las cuentas bancarias de DIFERENCIAL ESTRATEGIA Y COMUNICACION SAS en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del a inmediatamente anterior

Los bienes patrimoniales de DIFERENCIAL ESTRATEGIA Y COMUNICACION SAS son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Las acreencias y obligaciones vigentes de DIFERENCIAL ESTRATEGIA Y COMUNICACION SAS a la fecha son:

Concepto	Saldo

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de DIFERENCIAL ESTRATEGIA Y COMUNICACION SAS, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual DIFERENCIAL ESTRATEGIA Y COMUNICACION SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual DIFERENCIAL ESTRATEGIA Y COMUNICACION SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual DIFERENCIAL ESTRATEGIA Y COMUNICACION SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual DIFERENCIAL ESTRATEGIA Y COMUNICACION SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual DIFERENCIAL ESTRATEGIA Y COMUNICACION SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual DIFERENCIAL ESTRATEGIA Y COMUNICACION SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿DIFERENCIAL ESTRATEGIA Y COMUNICACION SAS realizó donaciones?

Sí [] No [X]

Las donaciones realizadas por DIFERENCIAL ESTRATEGIA Y COMUNICACION SAS que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

DIFERENCIAL ESTRATEGIA Y COMUNICACION SAS, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-06-26 15:22

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JULIO	ENRIQUE	RODRIGUEZ	BECERRA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	79578258

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE ANAPOIMA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	ANAPOIMA

Dirección	["Calle 2 N° 2-36 Anapoima -Cundinamarca\r\n"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

220

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

240

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141232313794

(415)7707212489984(8020) 000014123231379 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 8 1 0 1 5	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DIFERENCIAL ESTRATEGIA Y COMUNICACION S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Restrepo 6 0 6

41. Dirección principal
CL 9 SUR 5 TO 27 AP 202 BRR BALCONES DE COFREM

42. Correo electrónico diferencial_publicidad@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 6 0 8 1 2 3 9	3 1 2 4 7 9 3 2 1 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 0 9 0 4 3 0	4 6 5 1	2 0 2 5 1 1 0 1		4 7 6 1	5 5 1 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 8 9 1 4 2 4 7 4 8 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-01-28 / 12:26:50PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ BECERRA JULIO ENRIQUE
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 02-06-2026 09:29:55AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141232313794

(415)7707212489984(8020) **000014123231379 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 8 1 0 1 5	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		2 1 3
73. Fecha	2 0 0 9 0 4 3 0	2 0 2 5 0 1 2 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 4 3 0	2 0 2 5 1 0 2 1
77. No. Matrícula mercantil	0 1 8 9 2 5 2 3	4 8 7 4 9 6
78. Departamento	1 1	5 0
79. Ciudad/Municipio	4	4 0

Vigencia

80. Desde	2 0 0 9 0 4 3 0	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 5 0 2 2 6		-
2	2 1	2 0 2 5 0 1 2 5		-
3	1 0 1	2 0 2 5 0 2 2 7		-
4	1 2 5	2 0 2 5 0 2 2 7		-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 02-06-2026 09:29:55AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141232313794

(415)7707212489984(8020) 000014123231379 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 8 1 0 1 5	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 1 0 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 5 7 8 2 5 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RODRIGUEZ	BECERRA	JULIO	ENRIQUE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 1 0 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 0 9 2 9 0 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LEON	CARRILLO	CARLOS	JULIAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 02-06-2026 09:29:55AM

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

DIFERENCIAL ESTRATEGIA Y COMUNICACION SAS Identificado con NI 9002810151

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta de Ahorros, radicado(a) en la oficina RICAURTE, con las siguientes características:

Cuenta de Ahorros

Número:	24154539595
Fecha de apertura:	13 de Abril de 2026
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a CORRESPONDA, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Viernes, 19 de Junio de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

diferencial
Comunicación Estratégica

271

CARLOS ANDRÉS BAQUERO RODRÍGUEZ
CONTADOR PUBLICO CON T.P.288170-T

CERTIFICA:

CARLOS ANDRÉS BAQUERO RODRÍGUEZ, identificado con cédula de Ciudadanía No. 1.075.232.868 expedida en Neiva - Huila, en mi calidad de Contador de la empresa **Diferencial Estrategia y Comunicación SAS**. Con NIT No. 900.281.015-1, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación la totalidad de las obligaciones con los sistemas de:

1. Sistema de Seguridad Social en Salud.
2. Riesgos Profesionales.
3. Pensiones y Cesantías.
4. Aportes a las Cajas de Compensación Familiar.
5. Servicio Nacional de Aprendizaje.
6. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF.
7. Pago de salarios y prestaciones a los trabajadores.

Lo anterior conforme al Artículo 50 Ley 789 de 2002, Artículo 1150 de 2007 y Ley 828 de 2013.

La presente se expide a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2026.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS BAQUERO RODRÍGUEZ
C.C. 1.075.232.868 de Neiva - Huila
Contador Publico
T.P.288170-T



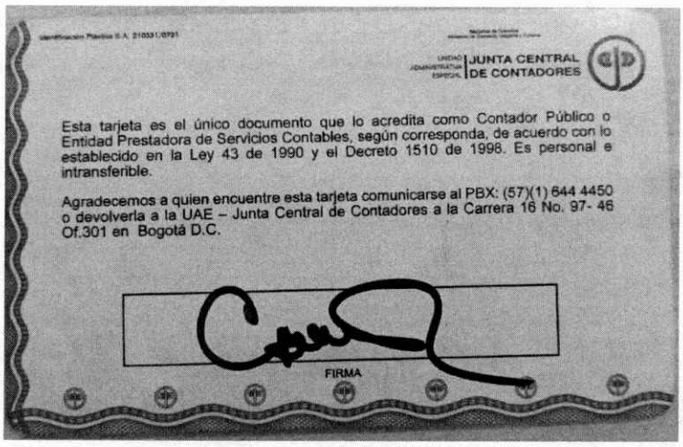
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

288170-T

CARLOS ANDRES
BAQUERO RODRIGUEZ
C.C. 1075232868
RES. INSCRIPCION 2571 DEL 13/10/2021
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

ERIC JESÚS FLOREZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL (E)

310964 **329032**

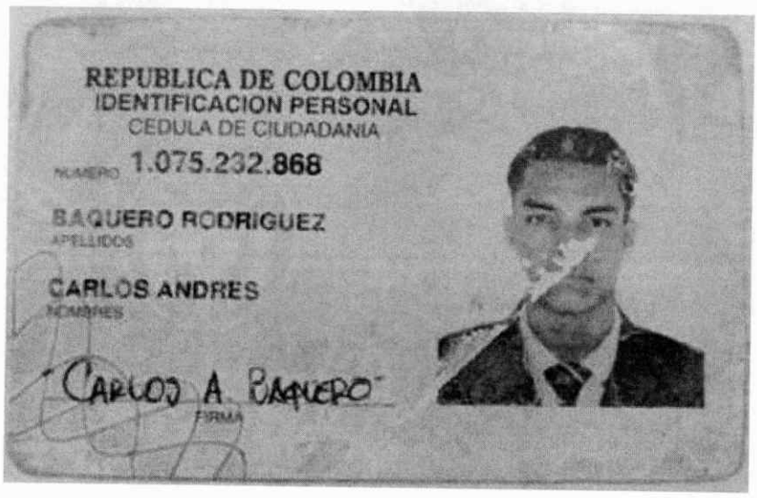


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



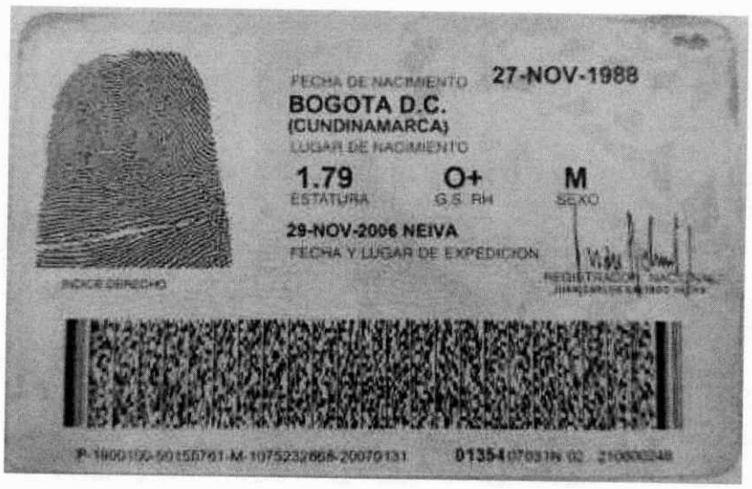
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.075.232.868

BAQUERO RODRIGUEZ
APELLIDOS

CARLOS ANDRES
NOMBRES

CARLOS A BAQUERO
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-NOV-1988
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

29-NOV-2006 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

P-1900100-50155761-M-1075232868-20070131 01354070131N 02

29

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9859EAA3764 1AB91

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS ANDRES BAQUERO RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1075232868 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 288170-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

30

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor JULIO ENRIQUE RODRIGUEZ BECERRA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79578258, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JULIO
Segundo Nombre:	ENRIQUE
Primer Apellido:	RODRIGUEZ
Segundo Apellido:	BECERRA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	79578258
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 7 días del mes de Enero de 2026, a las 11:25:18 AM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix


REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Teniente Aeronáutico Segunda Clase
79578258
APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ BECERRA
JULIO ENRIQUE
BACHILLER


FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL
JEGLORIX BONILLA DIAZ
18 JUN 93

32

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:28:53 PM horas del 09/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79578258**
Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ BECERRA JULIO ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República · Ministerio de Defensa Nacional · Portal Único de Contratación · GOV.CO

Todos los derechos reservados.

33

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297647507

PIB
14:26:39
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona DIFERENCIAL ESTRATEGIA Y COMUNICACION SAS identificado(a) con NIT número 9002810151:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

34

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 297640974

PIB
13:07:35
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIO ENRIQUE RODRIGUEZ BECERRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79578258:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro: Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

35

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 09 de junio de 2026, a las 13:05:44, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9002810151
Código de Verificación	900281015126060913054 3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

36

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 09 de junio de 2026, a las 13:00:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79578258
Código de Verificación	79578258260609130053

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

37

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/06/2026 06:14:06 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79578258** y Nombre: **JULIO ENRIQUE RODRIGUEZ BECERRA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141866952** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

30

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:06:43 horas del 09/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79578258,** Apellidos y Nombres **RODRIGUEZ BECERRA JULIO ENRIQUE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **DIFERENCIAL ESTRATEGIA Y COMUNICACIÓN SAS**, con NIT **900281015-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

3 9

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79578258 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/06/2026 02:34 PM

Código Verificación: **7NHARM5EXJ**

Válida hasta: **07/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

42

ANEXO 3
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Restrepo – Meta, 26 de junio de 2026

Doctor
CAMILO ANDRÉS FERRO CALDERÓN
Alcalde Municipal
MUNICIPIO DE ANAPOIMA
Anapoima - Cundinamarca

Estimados señores:

Yo **JULIO ENRIQUE RODRÍGUEZ BECERRA**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la empresa **DIFERENCIAL ESTRATEGIA Y COMUNICACIÓN SAS**, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del Municipio de Anapoima para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el presente objeto contractual.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores del Municipio, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

Atentamente,

JULIO ENRIQUE RODRÍGUEZ BECERRA
Representante legal
DIFERENCIAL ESTRATEGIA Y COMUNICACIÓN SAS
Nit.900.281.015-1
Cel.312 4793211
Cel.321 4247435
diferencialcomunicaciones@gmail.com
gerencia@diferencialcomunicaciones.com
diferencial_publicidad@yahoo.com
www.diferencialcomunicaciones.com

diferencial
Comunicación Estratégica

NIT: 900281015-1
BOGOTÁ: Calle 9 No. 26-53 Of. 210 • Tel. 601 6619247 - 312 4793 211
VILLAVICENCIO - Meta: Calle 38 No. 32 – 41 Of. 405

41

ANEXO 4
DECLARACIÓN SOBRE NO EXISTENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Restrepo – Meta, 26 de junio de 2026

Doctor
CAMILO ANDRÉS FERRO CALDERÓN
Alcalde Municipal
MUNICIPIO DE ANAPOIMA
Anapoima - Cundinamarca

Asunto: Declaración juramentada de no estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado.

Respetado alcalde:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, entre algunas las siguientes:

1. Quienes dieron lugar a la declaratoria de caducidad
2. Quienes en sentencia judicial hayan sido condenados a la pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas y quienes hayan sido sancionados disciplinariamente con destitución.
3. Los servidores públicos.
4. Las personas naturales que hayan sido declaradas responsables judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
5. Quienes fueron miembros de la junta o consejo directivo o servidores públicos de la entidad contratante
6. Las personas que tengan vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles, directivo, asesor, ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad contratante.
7. El cónyuge, compañero o compañera permanente del servidor público en los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o de un miembro de la junta o consejo directivo, o de quien ejerza funciones de control interno o de control fiscal.

Cordialmente,

JULIO ENRIQUE RODRÍGUEZ BECERRA
Representante legal
DIFERENCIAL ESTRATEGIA Y COMUNICACIÓN SAS
Nit.900.281.015-1
Cel.312 4793211
Cel.321 4247435
diferencialcomunicaciones@gmail.com
gerencia@diferencialcomunicaciones.com
diferencial_publicidad@yahoo.com
www.diferencialcomunicaciones.com

42

LA SECRETARIA GENERAL

HACE CONSTAR

Que una vez revisada la Hoja de vida presentada por **JULIO ENRIQUE RODRÍGUEZ BECERRA,** identificado con la C.C.79.578.258 de Bogotá, obrando en nombre y representación de la empresa **DIFERENCIAL ESTRATEGIA Y COMUNICACIÓN SAS con NIT.900.281.015-1,** se pudo evidenciar que el contratista se encuentra en capacidad para ejecutar el contrato cuyo objeto es " **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE DISEÑO Y DIAGRAMACION DE LAS PIEZAS DE PUBLICIDAD GRÁFICA DE LOS PLANES, PROGRAMAS, EVENTOS, ACTIVIDADES Y MANEJO DE REDES SOCIALES PARA LA COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA**" ya que reúne requisitos de idoneidad y experiencia para ejecutar este tipo de contratos, los cuales se relacionan a continuación;

EXPERIENCIA LABORAL

Entidad	Tiempo
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	1 año, 3 mes
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	27 días
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	1 mes
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS	5 meses
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANAPOIMA - CUNDINAMARCA	7 meses

La anterior constancia se expide de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Para constancia se firma en el Municipio de Anapoima, Cundinamarca, a los 30 días del mes de junio del año 2026.

Marisol Ríos González
Secretaria de Despacho
Secretaria General